El Real Decreto 659/2023 (en desarrollo de la Ley Orgánica 3/22, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional) ordena la oferta de Formación Profesional y define los Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS), su estructura, contenidos, así como los criterios a aplicar para definir los reconocimientos que se decidan por los distintos Grados Universitarios.

En aplicación de lo indicado, por esta ETSIGCT se han aprobado las siguientes reglas de reconocimiento de créditos en la titulación de Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía para el estudiantado que ha cursado los correspondientes CFGS según la Normativa arriba indicada (estudios finalizados a partir del curso 2025/26):

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LA
TITULACIÓN DE GRADO EN INGENIERÍA EN GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA

Aprobado CAT 13-10-2026.
TÉCNICO SUPERIOR EN ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN (CFGS)

Código	Asignaturas de Grado	Tipo Asignatura	ETCS
11339	Técnicas de Representación Gráfica	F. Básica	6
11340	Organización y gestión de empresas	F. Básica	6
11352	Ingeniería Civil	Obligatoria	4,5
11353	Ingeniería Ambiental	Obligatoria	4,5
-	Reconocimiento créditos Materia Actividades Universitarias y/o Práctica Externas (024)	Optativa	7,5
-	Reconocimiento créditos Materia Intensificación (026)	Optativa	13,5
		Total créditos reconocidos. . .	**42**

Criterio de Reconocimiento:
Reconocimiento basado en el contenido del título completo de Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción

Aprobado CAT 13-10-2026.
TÉCNICO SUPERIOR EN PROYECTOS DE EDIFICACIÓN (CFGS)

Código	Asignaturas de Grado	Tipo Asignatura	ETCS
11339	Técnicas de Representación Gráfica	F. Básica	6
11340	Organización y gestión de empresas	F. Básica	6
11352	Ingeniería Civil	Obligatoria	4,5
11353	Ingeniería Ambiental	Obligatoria	4,5
-	Reconocimiento créditos Materia Actividades Universitarias y/o Práctica Externas (024)	Optativa	7,5
-	Reconocimiento créditos Materia Intensificación (026)	Optativa	13,5
		Total créditos reconocidos. . .	**42**

Criterio de Reconocimiento:
Reconocimiento basado en el contenido del título completo de Técnico Superior Proyectos de Edificación (LFP) cursado según lo establecido en la Ley Orgánica 3/2022 de Ordenación e Integración de la Formación Profesional y su normativa de desarrollo.

Aprobado CAT 13-10-2026.
TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL (CFGS)

Código	Asignaturas de Grado	Tipo Asignatura	ETCS
11340	Organización y gestión de empresas	F. Básica	6
		Total créditos reconocidos. . .	**6**

Criterio de Reconocimiento:
Reconocimiento basado en el contenido del título completo de Técnico Superior de Educación Infantil